

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31621 *TIMÓN PROA SERVICIOS DE HOSTELERÍA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 307/2010, de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Rufino Antonio Garrote Fernández contra "Timón Proa Servicios de Hostelería, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 29 de julio de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada Timón Proa Servicios de Hostelería, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5795,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110071120-1